



Universidad Nacional de Córdoba
2022

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-005943-UNC-ME#FCQ renuncia Biol Suarez Trinidad

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada por la Biol. Trinidad SUAREZ, al cargo de Profesora Ayudante A (DS) del mencionado Departamento.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la RR 1231/21 por la que se delega a las Facultades y demás dependencias de la UNC, la organización del retorno paulatino cuidado a la presencialidad;

La causal invocada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del 01-02-2022, la renuncia presentada por la Biol. Trinidad SUAREZ (Legajo 54.833) en el cargo de Profesora Ayudante A (DS) - código 119 -interino- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad.-

Artículo 2º: La Biol.Suarez deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.

